



# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 262 -2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 02 OCT. 2013

## VISTO:

El Oficio N° -2013-GOB.REG-AMAZONAS-HRVFCH/COX de fecha 30 de septiembre de 2013, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 225-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 13 de agosto de 2013, se encarga a profesionales enfermeros/as jefaturas de servicios de enfermería del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de un cargo se determina por la necesidad institucional.

Que, ante la renuncia de la Lic. Enf. Nancy Huamán Torrejón a la Jefatura del Servicio de Enfermeros/as de Centro Quirúrgico, la Dirección Ejecutiva autoriza proyectar el acto administrativo de encargatura de esta Jefatura a favor del Lic. Enf. Lester Geoffrey Díaz Villanueva.

Que, de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación de Asesoría Legal Externa de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del 02 de octubre de 2013, la **Jefatura del Servicio de Enfermeros(as) de Centro Quirúrgico** del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, al **Lic. Enf. LESTER GEOFFREY DIAZ VILLANUEVA**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** a partir del 02 de octubre de 2013, la encargatura de la Jefatura del Servicio de Enfermeros(as) de Centro Quirúrgico del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, encomendada a la **Lic. Enf. NANCY HUAMÁN TORREJÓN**, agradeciéndole por sus servicios prestados en las funciones asignadas.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente encargatura funcional no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, percibiendo el empleado público encargado sus remuneraciones que por ley les corresponde, de acuerdo a su cargo y nivel remunerativo.

**ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO** todo lo que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los administrados y Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese.



DISTRIBUCION  
DA  
UPER/LEGAJO  
ADMINISTRADOS  
ALE  
ARCHIVO  
CMTS/DHRVFCH  
LKEA/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS  
Dr. CARLOS M. TORRES SANTILLAN  
DIRECTOR  
C.M.P. 32929